

**PROGRAMACIÓN
DE
FUNDAMENTOS DE
COMPOSICIÓN**

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

▪ Introducción	3
▪ Objetivos generales	4
▪ Objetivos 1º Curso (5º E.P.)	6
▪ Objetivos 2º Curso (6º E.P.)	6
▪ Contenidos	7
▪ Contenidos 1º Curso (5º E.P.)	7
▪ Contenidos 2º Curso (6º E.P.)	8
▪ Contenidos de Carácter Transversal	10
▪ Metodología	12
▪ Principios Metodológicos	13
▪ Estrategias Metodológicas	14
▪ Atención a la Diversidad	15
▪ Evaluación	16
▪ Procedimientos e Instrumentos de Evaluación	17
▪ Criterios de Evaluación	17
▪ Criterios de Calificación	19
▪ Actividades de Recuperación	21
▪ Orientaciones sobre la Pruebas de Acceso a 6º EP	22
▪ Materiales y Recursos didácticos	22
▪ Bibliografía Recomendada	23
▪ Actividades complementarias y extraescolares	23
▪ Anexo: Adaptación por COVID 19	24

INTRODUCCION

Debido a las circunstancias especiales en las que comienza el presente curso académico 2020/21 a causa de la pandemia por COVID-19, señalamos en la programación con las siglas E.C.C (Elemento Condicionado por Confinamiento) y en color azul aquellos aspectos que pudiesen ser prescindibles o resultar condicionados si se produjese dicha situación

La presente Programación es la aportación que el Departamento de Composición hace al Plan del Centro del Conservatorio de Almería en lo que a la asignatura de Fundamentos de Composición se refiere.

La asignatura de Fundamentos de Composición está incluida en el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música para el alumnado durante los cursos 5º y 6º. Esta asignatura se imparte solo en algunos de los itinerarios del currículo.

Esta asignatura contribuirá especialmente a desarrollar en el alumnado determinadas capacidades de entre las que se recogen en los Objetivos generales que propone el *Decreto 241/2001, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía (Art.3):*

- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

Asimismo contribuirá en la adquisición de las capacidades siguientes más específicas (Art.5)

- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

Como sucede con todas las asignaturas de los últimos cursos de Enseñanzas Profesionales, el diseño curricular de Fundamentos de Composición no está en absoluto cerrado. La temporalización no puede ser sino aproximada, pues únicamente la puesta en práctica de las programaciones a lo largo de todo el trabajo cotidiano, puede dar una idea precisa de cómo distribuir la materia.

Durante los dos cursos en que se imparte, la enseñanza de Fundamentos de Composición tratará principalmente de ofrecer un conocimiento básico del sistema musical sobre el cual se desarrolló la música durante los períodos Barroco, Clásico y Romántico: el sistema tonal. No obstante, se podrán integrar en la clase otras músicas en tanto en cuanto puedan servir de reflexión para entender otros aspectos de los estilos compositivos de estos periodos.

Por todo ello proponemos una programación que, aunque de una estructuración bien concretada, queda abierta a modificaciones posteriores que mejoren la adecuación de los medios a los objetivos, faciliten el abordaje de los contenidos por parte de los alumnos y procuren una formación musical integrada, orgánica y coherente. Para ello será también muy importante la coordinación con las demás asignaturas que componen los cursos quinto y sexto de Enseñanzas Profesionales, imponiéndose de este modo una conexión, tanto entre las materias que pertenecen al Departamento de Composición como a nivel interdepartamental.

OBJETIVOS GENERALES

Tomando como referencia el *Decreto 241/2007, de 4 de septiembre*, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía (*BOJA 14 de septiembre de 2007*), y la *Orden de 25 de octubre de 2007*, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía (*BOJA 15 de noviembre de 2007*), en la asignatura de Fundamentos de Composición el alumnado deberá alcanzar las siguientes capacidades:

1.- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, y aquéllos que son

considerados más representativos de las manifestaciones musicales del patrimonio musical andaluz.

2. Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
3. Adquirir suficiente destreza en la escritura musical.
4. Comprender el valor de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto y la necesaria contextualización de las mismas.
5. Realizar ejercicios de estilo, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.
6. Realizar composiciones completas, siguiendo las pautas compositivas de los estilos más relevantes.
7. Realizar pequeñas ejercicios libres, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
8. Realizar alguna composición completa en estilo libre.
9. Fomentar la autocrítica y el «autoanálisis» a la hora de valorar un trabajo propio, así como la objetividad al valorar uno ajeno.
10. Asentar una sólida base técnica tanto en la escritura como en el conocimiento global de los estilos compositivos.
11. Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
12. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
13. Estimular la creatividad y favorecer la formación de un estilo personal manteniendo siempre el contacto con la realidad musical del pasado y del presente.
14. Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

Además de estos objetivos reflejados en el B.O.J.A, el departamento quiere hacer destacar otros objetivos importantes:

— Desarrollar la capacidad de disfrutar de cada una de las partes del proceso compositivo: Inspiración Creativa, Trabajo Técnico, Sociabilidad y Difusión. Aspectos fundamentales necesarios para que sus obras sean interpretadas en una sala de concierto.

— Dotar de una claridad comunicativa tanto de escritura musical como en la capacidad de expresarse con otros músicos.

— Potenciar las destrezas sociales necesarias para llevar sus composiciones a un concierto.

— Desarrollar una escritura musical correcta en la que queden reflejados con claridad todos los matices e ideas del compositor.

— Aprender la importancia del trabajo disciplinado y disfrutar con ello.

Objetivos

OBJETIVOS 1º Curso (5º E.P.)

La asignatura de Fundamentos de Composición se orientará durante el primer curso a facilitar los aprendizajes necesarios para desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

— Dominar los parámetros que configuran la melodía.

— Componer según la textura, forma y textura compositiva del coral “a capella”.

— Dominar las técnicas de escritura contrapuntística a 2 y 3 voces. Controlar las técnicas del contrapunto invertible.

— Componer piezas en textura contrapuntística en las que se coordinen melodía, armonía y textura: Motete Coral e Invención.

— Conocer la escritura para distintos instrumentos, coordinando así la instrumentación con armonía, contrapunto y forma.

— Ser capaz de analizar todos aquellos estilos, formas y texturas conectadas con los trabajos compositivos realizados.

— Asimilar un sistema de trabajo disciplinado y saber ser aplicado y cumplidor a la hora de entregar los trabajos.

OBJETIVOS 2º Curso (6º E.P.)

— Conocer las principales estructuras formales utilizadas en el Barroco, Clasicismo y Romanticismo.

— Analizar a todos los niveles cualquier pieza de los periodos Barroco, Clásico y Romántico.

- Dominar las técnicas de escritura contrapuntística a 3 y 4 voces.
- Tener dominio del contrapunto invertible.
- Componer un Preludio.
- Conocer y ser capaz de componer una fuga con todos los recursos contrapuntísticos.
- Componer piezas en forma binaria tipo danza de Suite barroca.
- Conocer el tratamiento de la voz y la adecuación de una letra al canto.
- Saber analizar y componer una sonata clásica o Romántica.
- Construir distintos tipos de diseños de acompañamiento en teclado, con el fin de componer "lieder" o piezas para instrumento solo y piano.
- Conocer las técnicas armónicas características del Romanticismo avanzado y el Impresionismo.
- Utilizar el cuarteto de cuerda como marco para componer piezas con estructura de forma sonata muy simple.

CONTENIDOS

Los contenidos pueden cambiar en el transcurso del curso siempre y cuando con ello se consiga potenciar la interdisciplinariedad y la coordinación creativa con otras actividades culturales del centro. Adaptar los contenidos a: Las actividades de Navidad, el Concierto Didáctico, la Semana de la Música y los Conciertos de Fin de Curso es fundamental para conseguir una mejor integración de la asignatura en la vida del centro.

CONTENIDOS 1º Curso (5º E.P.)

Primer Trimestre

- **La Melodía.** Tratamientos de los distintos aspectos de ésta:
 - 1.- Curva Melódica: (Saltos, Dirección, Puntos climático y anticlimático...)
 - 2.- Estructura motívica.
 - 3.- Relación con la armonía: notas extrañas.
 - 4.- Ritmo Melódico y Ritmo Armónico.
 - 5.- Refracción, reiteraciones, elisiones, aproximaciones envolventes y curvas compuestas.

6.- Breve Introducción al Análisis Schenkeriano aplicado a la melodía.

7.- Música Modal: Tratamiento de las escalas modales.

8.- Música Atonal: Tratamiento de la Serie Dodecafónica.

Formas Simples: A B A y Forma Rondó.

- Contrapunto de especies a 2 voces.

- Recursos de escritura imitativa: **El canon a 2 voces.**

Segundo Trimestre

Técnica de escrituras y cadencias medievales: **El Motete.** Música Vocal.

- Técnica y textura del coral "a capella" en el estilo de J. S. Bach. Melodía, armonía y modulaciones en este género.

- Composición de un **Coral** en el estilo de J. S. Bach.

Tercer Trimestre

- La **Invencción contrapuntística** en estilo barroco. Técnica, forma y organización tonal.

- Composición de una invención en estilo contrapuntístico imitativo para dos o tres instrumentos.

- La escritura coral a lo largo del Clasicismo y el Romanticismo. Recursos melódicos, armónicos y texturales.

- Composición de un **Coral Romántico** con elementos armónico-tonales propios del estilo.

- **Composición Libre** de estilo y forma.

CONTENIDOS 2º Curso (6º E.P.)

Primer trimestre:

Contrapunto de especies a 3 voces.

- Recursos de escritura imitativa: **El canon a 3 voces**

- **El Preludio.** Origen y evolución. Formas, estilos y texturas del preludio.

- Composición de un preludio para cualquier formación instrumental.

- La Suite: su origen y evolución. **Formas en la Suite.** Dinámica tonal en la Suite barroca.

— Construcción de una pieza binaria al estilo de Suite barroca para instrumento solo o teclado.

— Técnicas de composición del barroco: El Bajo Continuo. La sonata para solista y la sonata trío.

— Composición de un movimiento breve de **Sonata Trío** con bajo continuo.

— El estilo **Dodecafónico**. Composición de un breve fragmento en forma de melodía acompañada.

Segundo Trimestre

— Contrapunto invertible a 3 voces.

— La Fuga. Historia, estructura, elementos y su organización. Construcción del sujeto, la respuesta y el contrasujeto. Elaboración de los divertimentos. Estrechos y pedales.

— Construcción de temas; el sujeto y la frase. Estudio de las estructuras fraseológicas. Composición y armonización de frases.

— Composición de una **Fuga a 3 ó 4 voces** para cualquier formación instrumental.

— El acompañamiento pianístico. Diseños de acompañamiento y su coordinación con la melodía.

— Técnicas armónico-tonales del Romanticismo avanzado. Armonía cromática: enlaces característicos, sonidos añadidos, etc.

— La voz. Tratamiento vocal y la musicalización de un texto. Composición de **Lied Romántico**.

Tercer trimestre

— Contrapunto de especies a 4 voces.

— Los grandes géneros clásicos; la Sonata, el Concierto, la Sinfonía.

— Formas asociadas a los grandes géneros; formas sonata, lied, rondó, rondó-sonata, minueto, scherzo, y tema con variaciones.

— Iniciación al cuarteto de cuerda.

— Composición de una pieza para cuarteto de cuerda o piano en **Forma Sonata** simple.

— Técnicas armónico-tonales del Impresionismo. Neomodalidad, nuevas cadencias, acordes de 9ª sin función de dominante, de 11ª, 13ª etc.

— Composición de **Lied Impresionista** usando técnicas armónico-tonales características del estilo.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Por su naturaleza artística, y por el ámbito educativo en que desarrollamos nuestra labor, la enseñanza de la música en nuestro centro ofrece espacios y momentos propicios para incluir numerosos contenidos de carácter transversal al currículo que enriquecen la formación global del músico en su faceta humana y profesional.

Contenidos de ámbito personal, moral y cívico, contenidos relacionados con el medio ambiente, hábitos de consumo, igualdad de oportunidades ante las diferencias de género o contenidos del ámbito de la salud. Todos ellos serán atendidos y tendrán cabida en nuestras aulas, de forma más o menos explícita.

Así pues, el profesorado se preocupará por atender los siguientes aspectos a lo largo del curso:

- A) En relación al ámbito personal:
- Autoconcepto y autoestima del alumno.
 - Confianza y seguridad en las potencialidades personales.
 - Autonomía, responsabilidad, compromiso.
 - Grado de contento y satisfacción con el contenido y la dirección de su camino personal y profesional.
- B) En relación al ámbito moral y cívico
- Empatía. Relaciones afectivas con los compañeros. Sensibilidad.
 - Comunicación, expresión, participación.
 - Aceptación de las normas del centro y de clase.
 - Respeto hacia los compañeros, hacia el profesorado y hacia el trabajo desarrollado en clase.
 - Solidaridad, cooperación.
 - Aceptación de los compañeros con mayores o menores capacidades que uno e integración en el grupo.
 - Capacidad para la resolución de conflictos.
- C) En relación a la igualdad de género

- Valoración de las aptitudes de los compañeros, tanto si se es chico como chica.
- Relación y colaboración con todos los compañeros.

D) En relación a las diferencias por razón de origen, estatus socioeconómico, orientación sexual, etc.

- Comprensión de las diferencias de cada cual y respeto por cada ser individual y único, sin discriminación alguna.
- Integración y puesta en práctica del principio fundamental de no juzgar a los demás.

E) En relación con el medio ambiente

- Importancia de colaborar en el cuidado del aula y del centro en general.

F) En relación con el consumo

- Actitud crítica ante los hábitos de consumo inconscientes e irresponsables.
- Cuidado del material personal y de clase.

G) En relación al bienestar y a la salud emocional y física

- Actitud positiva y animada en clase.
- Firmeza para aceptar los posibles errores o fracasos en determinadas tareas y compromiso para superarlos.
- Cuidado de las posturas mantenidas en clase.
- Control y manejo adecuado de la voz.

H) En relación a la utilización responsable del tiempo libre y del ocio

- Información al alumnado de audiciones, conciertos y otras actividades de índole artística y/o educativa que puedan resultar interesantes para ellos, tanto si se desarrollan en el centro como fuera de él.
- Información sobre páginas webs, programas de radio o de televisión que traten aspectos interesantes para la formación del alumnado.

METODOLOGÍA

La metodología desde un punto de vista general se basará en:

1.- Coherencia y renovación metodológica. Nuestra metodología se rige por criterios que buscan la calidad educativa, la respuesta a las necesidades de los alumnos, el rigor científico, el trabajo cooperativo, la autonomía responsable y la sintonía con los avances tecnológicos y medios didácticos más eficaces.

2.- Educación centrada en el alumno. Los trabajos de cada alumno recibirán una atención individualizada, dentro de lo que una clase colectiva permite, interpretándose y corrigiéndose todos sus trabajos. Ayudamos a cada alumno a ser consciente de sus esfuerzos, éxitos o dificultades en el aprendizaje, así como a apreciar y estimar las ayudas y medios que le proporcionamos. Consideramos que todo avance se apoya en la exigencia personal y en el esfuerzo constante, origen de su propia estima.

3.- Educación en el desarrollo intelectual. Cada alumno tiene la oportunidad de desarrollar todas sus habilidades cognitivas y de adquirir una sólida cultura. Esto se traducirá en el logro de su creciente autonomía, en su seguridad ante las situaciones, en su sentido ético y en su deseo de aprender durante toda la vida.

4.- Uso de Nuevas Tecnologías. Se potenciará la conciencia en la importancia de una buena presentación de los trabajos. Para ello se incentivará y asesorará a los alumnos para la utilización de los programas de edición de partituras más efectivos como son “Sibelius” y “Finale”, así como en otros de software libre.

5.- Educar la conciencia crítica. La línea pedagógica de la asignatura ayuda a los alumnos a percibir el mundo circundante y los hechos que en él se producen con sentido crítico, para saber descubrir los valores y contravalores que encierra esta sociedad plural. La reflexión diaria es una forma de mantener a los alumnos atentos a la realidad de la vida y a sus diversos significados.

6.- Evaluación de la propuesta educativa. Esta evaluación es muy importante como medio de diálogo, de comprensión y mejora de la práctica educativa. A través de ella

recogemos la información precisa sobre la marcha de la coordinación entre el profesorado, sobre los resultados y los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre otros aspectos educativos. Puesto que la realizamos de forma continua, nos resulta formativa y un instrumento valioso para la mejora de la calidad.

Principios Metodológicos

El profesorado que imparte la asignatura procurará diseñar y desarrollar sus clases teniendo en cuenta los siguientes principios, con la finalidad de potenciar el aprendizaje y conseguir unos resultados óptimos:

- Crear un clima positivo de respeto, confianza y exigencia tanto entre el profesor/a y los alumnos/as como entre todos los miembros del grupo.
- Tomar como referencia de partida el nivel actual del alumnado, los conocimientos previos sobre determinados aspectos que cada cual posee.
- Proporcionar de manera ordenada los contenidos y hacer explícita la utilidad de los mismos.
- Disponer en ocasiones las condiciones y los materiales más idóneos para que el alumnado, asumiendo una actitud autónoma, adquiera por descubrimiento sus propios conocimientos.
- Fomentar la capacidad de razonamiento del alumnado procurando una memorización comprensiva y desarrollando así la capacidad de abstracción (generalización, deducción, relación, etc.) partiendo de su propia intuición.
- Fomentar la reflexión y el análisis crítico.
- Ofrecer siempre la posibilidad de practicar con los conocimientos que se van proporcionando y aplicarlos en actividades interesantes y variadas favoreciendo así la consolidación del aprendizaje.
- Impulsar la interacción en el aula de forma que la colaboración entre los propios alumnos favorezca el aprendizaje.
- Crear situaciones de aprendizaje que provoquen el interés y el mantenimiento de la atención del alumnado.
- Plantear algunas tareas que supongan un desafío, el alcanzar una meta con cierto grado de dificultad pero asequible al mismo tiempo para aumentar el interés, el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

- Establecer conexiones entre las diferentes asignaturas para adquirir los conocimientos de forma global y comprensiva.

Estrategias metodológicas

Antes de la concreción teórica de la materia se preguntará sobre los conocimientos previos que tiene cada alumno. Se debatirá y cuestionará cada idea, por muy disparatada que esta sea. Una vez analizados y debatidos todos los conceptos y teorías se configurará entre todos las definiciones teóricas sobre la materia a tratar.

El profesor planteará una secuencia de actividades de forma lógica y ordenada que permita practicar con los contenidos que se vayan tratando. Las actividades se realizarán en casa y/o en clase en función del tiempo disponible para ello. Durante la clase el profesor dedicará un tiempo a la corrección de estos ejercicios haciendo reflexionar al alumnado sobre sus errores y aportando soluciones de mejora.

Cada tema tratado se aplicará posteriormente a la composición. Será indispensable ilustrar con abundantes ejemplos cada contenido trabajado y analizar de manera exhaustiva obras que puedan servir de modelo para las composiciones de los alumnos. Igualmente se entrenará al alumno en el análisis auditivo.

La interpretación de cada obra se realizará entre todos los compañeros para potenciar así la comunicación entre ellos y para que así descubran la utilidad de una correcta y clara escritura.

Por tanto, la metodología a seguir se basará en las explicaciones del profesor, el análisis de las obras y la corrección de los trabajos de los alumnos.

Actividades de Refuerzo

Se propondrán una serie de actividades para aquellos alumnos que necesiten más atención para seguir la asignatura. Esas actividades consistirán en trabajos personalizados que el alumno realizará en casa, y que irá entregando al profesor paralelamente al tema trabajado en clase. Los trabajos serán variados, atendiendo a los problemas concretos que presente el alumno. Pueden ser: 1) análisis de obras similares

a las tratadas, pero de un nivel inferior; 2) Análisis auditivos con las mismas características que las citadas anteriormente; 3) ejercicios de armonía, de contrapunto, o de composición distintos a los de los contenidos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Hablar de atención a la diversidad en el ámbito del conservatorio resulta complicado. Se parte de una situación en la que el carácter optativo de estas enseñanzas, así como su orientación a la profesionalización, provocan la consecuente reducción de la diversidad en el alumnado, sobre todo en los cursos superiores.

Aun así, hay que tener en cuenta que todo alumno o alumna es diferente y cada uno necesita una atención especializada, ya que todos no aprenden igual. Factores como la motivación o los conocimientos previos, la diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje, e incluso la cultura, determinan la predisposición del alumno o alumna ante el proceso de aprendizaje.

En primer lugar, existen dos principios básicos que servirán de punto de partida a la hora de programar el trabajo a realizar:

- La flexibilidad para adaptar cada uno de los elementos presentes en la programación a la realidad cotidiana del aula.
- La coordinación con el resto de compañeros y compañeras que intervienen en el proceso de aprendizaje del alumno o alumna en cuestión, así como con la familia, para conocer el origen de las posibles dificultades y consensuar criterios de actuación.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta el conjunto de factores, tanto individuales como de origen sociocultural, que interactúan entre sí y que son la causa de la diversidad y a su vez, causa de dificultades de aprendizaje en determinados alumnos y alumnas:

- Diversidad de motivaciones: Influye significativamente el entorno familiar, social y cultural. Para favorecer la motivación en nuestros alumnos/as, debemos atender a las siguientes estrategias socio-afectivas y didácticas: establecer relaciones de comunicación cercanas y abiertas; mostrar a los alumnos/as la importancia del contenido para aumentar su motivación intrínseca (el alumnado debe conocer en todo momento el por qué de la realización de cada actividad); hacer funcionales los aprendizajes desde la participación activa y la práctica; utilizar variedad de materiales, recursos y técnicas, presentando nuevos materiales que despierten el interés de los alumnos/as.

- Diversidad de capacidades y ritmos de aprendizaje: Cada alumno o alumna tiene una manera particular de percibir, de responder a los estímulos, de organizar la información, de integrar los aprendizajes. Proponemos, en este sentido, diversificar las actividades, utilizando distintas actividades para el desarrollo de una misma capacidad o para el tratamiento de un mismo contenido; facilitar materiales (partituras, grabaciones, vídeos...) y pautas para la ampliación de contenidos para aquellos alumnos/as que manifiestan una mayor asimilación.

- Conocimientos previos: Las diferencias de nivel entre los alumnos de un mismo curso pueden deberse a factores tan diversos como el traslado de un conservatorio a otro, el cambio de profesor dentro de un mismo conservatorio y, por supuesto, los factores mencionados en los apartados anteriores referentes a la motivación, capacidades y ritmo de aprendizaje mostrados en cursos anteriores.

En cualquier caso, es necesario realizar una evaluación inicial para detectar los distintos niveles que pueden darse en la misma clase y actuar en consecuencia.

Diversidad cultural: Los conservatorios son lugar de encuentro para los niños, niñas y jóvenes de ambos sexos de etnias y culturas diversas. Los alumnos y alumnas deben formarse en el conocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad cultural. La integración socio-afectiva de alumnos y alumnas procedentes de otras culturas es también una tarea en la que el docente juega un papel importante. Se habrá de favorecer en todo momento un clima de cordialidad, respeto y colaboración entre el alumnado, de modo que la diversidad cultural no sea un obstáculo para el aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso continuo a lo largo del curso con el fin de detectar las dificultades de aprendizaje que puedan aparecer, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado avanzar adecuadamente. Tendrá un carácter formativo y orientador propiciando una información constante que permita mejorar tanto los procesos de aprendizaje como los resultados.

La aplicación de la evaluación continua requerirá la asistencia regular a las clases y actividades que pudieran programarse.

Procedimiento e Instrumentos de Evaluación

Para que el profesor pueda hacer una evaluación coherente y justa deberá:

- Observar continuamente la actitud, atención, interés y participación en clase.
- Tomar anotaciones de clase referidas a la presentación de los ejercicios diarios y a la calidad de los mismos.
- Revisar los trabajos propuestos por el profesor que deberán ser entregados en un plazo determinado.
- Corrección de exámenes trimestrales y otras pruebas posibles realizadas durante cada trimestre.
- Revisar del cuaderno con los apuntes y ejercicios de cada alumno.

El profesorado hará un seguimiento continuo del alumnado observando su actitud, atención, interés y participación en clase. Asimismo irá registrando diariamente la calidad de las tareas que realiza tanto en casa como en clase.

Además del seguimiento diario del rendimiento del alumno, se realizarán varias pruebas, preferiblemente al finalizar cada trimestre. Dichas pruebas serán:

- 1.- Examen escrito de una prueba de contrapunto.
- 2.- Entrega de la encuadernación con todos los trabajos realizados durante el trimestre o durante el año.

En caso de confinamiento se intentarán adaptar estos procedimientos e instrumentos a los recursos tecnológicos disponibles en el momento

Criterios de Evaluación

Según la *Orden de 25 de octubre de 2007*, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía (*BOJA 15 de noviembre de 2007*), en la asignatura de Composición los criterios de evaluación son:

1. Realizar ejercicios a partir de bajos cifrados, bajos sin cifrar y tiples dados. Con este criterio se evalúa el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.
2. Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio. Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumnado para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos por el profesor, la profesora o propios, así como su habilidad para conseguir resultados coherentes, haciendo uso de la elaboración temática.
3. Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas, que permitirá abordar la realización de obras en las que se planteen, además, problemas formales.
4. Realizar ejercicios contrapuntísticos en el estilo de la polifonía imitativa renacentista. Este criterio valorará el conocimiento de las normas de conducción de voces, el tratamiento armónico y cadencial así como la técnica imitativa propia de este período.
5. Armonizar corales «a capella» en el estilo de J.S. Bach. Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado, tanto para realizar una armonización equilibrada, como para elaborar líneas melódicas interesantes, cuidando especialmente el bajo. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J.S. Bach.
6. Realizar cánones por movimiento directo a dos voces, con y sin «cantus firmus». Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes, cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.
7. Realizar cánones utilizando las técnicas de imitación transformativa: movimiento contrario, retrógrado, aumentación y disminución. Este criterio pretende evaluar la asimilación por parte del alumnado de las técnicas de imitación transformativa y su funcionamiento dentro de un contexto canónico, así como la habilidad para obtener el máximo partido de su utilización.
8. Realizar invenciones dentro del estilo de J.S. Bach. Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para crear formas libres contrapuntísticas monotemáticas de distribución armónica equilibrada a pequeña y gran escala, así como para organizar, con arreglo a un plan tonal proporcionado, sus secciones, integradas por bloques temáticos y transiciones estrechamente conectados, y obtener de forma ordenada el máximo

aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo que ofrece un único motivo generador.

9. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar, en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.

10. Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos), utilizando para ello los recursos y procedimientos más representativos de la música andaluza. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para utilizar aquellos recursos, elementos y procedimientos más generalizados en las obras representativas del patrimonio musical andaluz.

11. Componer pequeños trabajos libres. Con este criterio se pretende valorar la capacidad para, a partir de las sugerencias que despierte en el alumnado el contacto analítico y práctico con los diferentes procedimientos compositivos de las distintas épocas, componer pequeñas obras libres en las que pueda desarrollar su espontaneidad creativa. Igualmente, podrá evaluarse la capacidad para sacar consecuencias de los materiales elegidos y resolver los problemas que pueda presentar su tratamiento.

Además de los criterios reflejados en la normativa será necesario presentar todos los trabajos realizados encuadrados con una presentación que demuestre pulcritud y dedicación.

Es imprescindible realizar correctamente las pruebas y demostrar en ellas dominio de los contenidos del curso.

- [Asistir a las clases telemáticas con regularidad y observar un comportamiento adecuado que posibilite la asimilación de los contenidos explicados.](#)

Criterios de Calificación

La calificación global que obtendrá el alumno será producto de la siguiente división:

1.- Trabajo diario de clase: 50% de la nota. (intervención en clase; interés, atención y colaboración; creatividad en sus realizaciones; limpieza, claridad y orden en su cuaderno; calidad de los ejercicios y trabajos realizados a lo largo del trimestre, puntualidad en la presentación de las actividades y trabajos que proponga el profesor, participación en las actividades complementarias que pudieran organizarse, etc.)

2.- La presentación de los trabajos: el 30% . Es imprescindible presentar todas las obras trabajadas en el trimestre encuadradas e interpretarlas en el concierto/audición.

3.- Realización de una prueba con los contenidos vistos durante el trimestre: 20% de la nota.

Para que pueda aplicarse el porcentaje y se pueda considerar superada la asignatura es imprescindible realizar todas las pruebas. Es imprescindible realizarlas correctamente y demostrar en ellas dominio de los contenidos del curso.

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

La calificación final del curso en la evaluación ordinaria será una media ponderada de los tres trimestres. Los porcentajes atribuidos a cada trimestre en dicha media serán:

- Primer trimestre: 30%
- Segundo trimestre: 30%
- Tercer trimestre: 40%

Para realizar esta media, será necesario que en el tercer trimestre, el alumno/a obtenga una calificación mínima de 4. Si el alumno obtuviera una nota inferior a 4 en el tercer trimestre pero la media ponderada resultara igual o superior a 5, será calificado en la evaluación ordinaria con 4.

En caso de no haber superado la evaluación ordinaria, el alumno/a deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

La calificación en esta convocatoria será la media ponderada de la nota de la recuperación y la de los trimestres aprobados en junio, atendiendo a los porcentajes establecidos para cada trimestre.

En el caso de alumnos/as que hagan ampliación, deberán examinarse a lo largo del curso de los contenidos del primer trimestre, siendo la calificación final la media ponderada según los porcentajes establecidos en la programación.

Actividades de Recuperación

Debido a que la asignatura se supera presentando los trabajos y realizando un concierto/audición, la recuperación de la asignatura se realiza concediendo otra fecha en el siguiente trimestre o convocatoria para presentar todos los trabajos realizados y realizar el concierto-Examen y realizando la prueba de contrapunto.

Recuperación de Septiembre en 5º E.P.

Deberá presentar e interpretar los siguientes trabajos de nueva composición:

- 1.- Invención a 2 voces
- 2.- Coral barroco
- 3.- Coral Romántico

Y realizar una prueba examen de contrapunto.

Recuperación de Septiembre en 6º E.P.

Deberá presentar e interpretar los siguientes trabajos de nueva composición:

- 1.- Fuga a 3
- 2.- Danza barroca

3.- Lied romántico

4.- Sonata Clásica

Realizar una prueba de examen de contrapunto.

La interpretación de las composiciones podrá ser realizada por el compositor por otra persona o por un grupo de músicos.

ORIENTACIONES SOBRE LA PRUEBA DE ACCESO A 6º E.P.

El alumno que desee hacer la prueba de acceso a 6º de E.P. deberá demostrar tener superados los conocimientos del 5º curso. Para ello deberá realizar una prueba que incluya varios de los siguientes ejercicios:

- 1.- Composición de una invención en estilo contrapuntístico imitativo para dos instrumentos a partir de un motivo propuesto.
- 2.- Creación de un canon a 3 voces sobre un arranque dado.
- 3.- Realización de un ejercicio de contrapunto a 3 voces.
- 4.- Composición de un Coral en estilo de J.S. Bach. Sobre una melodía de coral propuesta.

MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Para poder desarrollar adecuadamente estas clases, será necesario disponer de forma estable en el aula, como mínimo:

- Pizarra pautada (con el material necesario para poder escribir en ella)
- Pupitres adecuados para las edades de los alumnos o sillas de pala en las que puedan apoyar sus cuadernos y escribir.
- Piano afinado con regularidad.
- Equipo de música con volumen y calidad suficiente par alas dimensiones y características del aula

Igualmente es importante poder disponer de forma esporádica de algún Ordenador, proyector; ya sea de transparencias, de cuerpos opacos, o un proyector de DVD.

Otros materiales a utilizar son:

- Partituras y grabaciones.

- Recopilaciones de diferentes textos para comentar en clase.
- Plantillas de ejercicios y de ejemplos.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- SCHÖNBERG, Arnold. "Fundamentos de la Composición Musical". Real Musical.
- FORNER y WILBRANDT. "Contrapunto Creativo". Labor.
- SCHÖNBERG, Arnold. "Ejercicios Preliminares de Contrapunto". Span Press Universitaria.
- DE LA MOTE, Diether. "Contrapunto". Labor.
- DE LA MOTE, Diether. "Armonía". Labor.
- PISTON, Walter. "Contrapunto". Labor.
- TOCH, Ernst. Elementos constitutivos de la música. Idea Música.
- PERSICHETTI, Vicent. Armonía del siglo XX. Real Musical.
- KUHN, Clemens. Tratado de la forma Musical. Labor.
- KUHN, Clemens. Historia de la Composición Musical. Idea Música.
- COOPER, Grosvenor & MEYER, Leonard B. Estructura Rítmica de la música. Idea Books S.A.
- DE PEDRO, Dionisio. Manual de Formas Musicales. Real Musical.
- PLA, Yacer, Guía Analítica de Formas Musicales. Real Musical.
- BLANQUER, Amando. Técnica del Contrapunto. Real Musical.
- GEDALGE, André. Tratado de Fuga. Real Musical.
- SALZER, Felix & SHACHTER, Carl. El contrapunto en la composición. Idea Música.
- MAS Devesa, Manuel. Fundamentos de Composición. Rivera editores.
- GARCIA GAGO, J. Tratado de Contrapunto. Clivis.
- LORENZO DE REIZABAL, Margarita y Arantza. Analisis Musical. Ed. Boileau

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas por el centro durante el horario escolar de acuerdo con su Plan de Centro. Tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan.

Todos los años se realizará un concierto con las mejores composiciones del año y

algunas de años anteriores.

Para motivar al alumnado, y abrirle las perspectivas de su trabajo, se realizarán actividades complementarias que podrán ser valoradas, según el criterio del profesor, con un “Punto Positivo”. Se tratarán de incluir sus composiciones dentro de las audiciones y conciertos generales organizados por el D.E.C.P.A. del conservatorio.

Se analizarán obras presentadas por el alumno que sean interesantes para él, por cualquier tipo de razón, sean del estilo que sea.

Se estudiarán e interpretarán pequeñas obras libres ajenas al trabajo de clase pero escritas por el alumno. Estas piezas serán montadas junto con la ayuda del profesor e interpretadas en conciertos de alumnos en colaboración con los departamentos instrumentales aunque no forme parte de los contenidos de esta programación.

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Se realizarán fuera del horario lectivo y, por tanto, tendrán carácter voluntario para el alumnado.

Se incentivará al alumno a presentar sus composiciones a concursos. Así como se valorará la difusión de sus obras en conciertos realizados fuera del conservatorio

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.

- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.

- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.